



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0371 30 JUN 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C. (E)**

En virtud del artículo 63 del Decreto 714 de 1996 y en uso de las facultades legales que le confieren el artículo 1o. del Decreto 396 del 11 de junio de 1996

### CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D. C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos", fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 645 del 9 de junio de 2016.

Que es necesario realizar el proceso de armonización presupuestal en cada una de las entidades con el fin de ejecutar el Plan de Desarrollo 2016 - 2020: "Bogotá Mejor para Todos", de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, y los Acuerdos 12 de 1994, 63 de 2002 y 190 de 2005.

Que la armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se ajusta el Presupuesto Anual en ejecución, para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", que regirá para el período 2016 - 2020.

Que mediante la Circular Conjunta No. 005 de 2016, expedida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, se establecieron los lineamientos y los procesos para efectuar la armonización presupuestal de las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, los Órganos de Control y el Ente Autónomo Universitario.

Que la armonización consistente en traslados presupuestales al interior de la inversión, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Resolución No. SDH-000226 de 2014 - Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Que mediante comunicación No. 2-2016-28557 del 24 de Junio de 2016, la Secretaría Distrital de Planeación, conceptuó favorablemente la modificación propuesta en el Presupuesto de Inversión.

Que mediante comunicación No. 2016EE106168 SD754 del 29 de Junio de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que en concordancia con lo expuesto y con el fin de cumplir los objetivos y metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se hace necesario efectuar algunas modificaciones en el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**0371**



Continuación de Resolución Número

Página 2 de 6

**30 JUN 2016**

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Trasladar en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la vigencia fiscal de 2016 la suma de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$21.529.461.969,00)** moneda corriente, según el siguiente detalle:

**CONTRACRÉDITOS**

<b>110</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	
<b>3-3</b>	<b>INVERSIÓN</b>	
<b>3-3-1</b>	<b>DIRECTA</b>	
<b>3-3-1-14</b>	Bogotá Humana	
<b>3-3-1-14-01</b>	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	
<b>3-3-1-14-01-05</b>	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	
<b>3-3-1-14-01-05-0828</b>	Reducción de la discriminación y violencias por orientaciones sexuales e identidad de género para el ejercicio efectivo de los derechos de los sectores LGBTI	
<b>3-3-1-14-01-05-0828-123</b>	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	429.451.950
<b>3-3-1-14-01-05-0829</b>	Reconocimiento, caracterización y visibilización de los grupos étnicos residentes en el distrito capital	
<b>3-3-1-14-01-05-0829-121</b>	“Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savogengue sa”, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá	968.476.353
<b>3-3-1-14-01-07</b>	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	
<b>3-3-1-14-01-07-0827</b>	Promoción de los sistemas de justicia propia y ordinaria y de los espacios de concertación e interlocución con los grupos étnicos en Bogotá, D. C.	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0371

Página 9 de 6

30 JUN 2016

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

3-3-1-14-01-07-0827-138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria	189.449.683
3-3-1-14-01-07-0827-139	Fortalecimiento de las mesas autónomas y mixtas de la comunidad negra, las organizaciones de Rrom y las asociaciones de cabildos y autoridades tradicionales indígenas como espacios de concertación, participación e interlocución con la administración	3.253.104.322
3-3-1-14-01-07-0832	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes víctimas y defensoras y defensores de Derechos Humanos en el Distrito Capital: Territorios de protección de la vida y construcción de paz	
3-3-1-14-01-07-0832-134	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el Distrito Capital	630.495.000
3-3-1-14-01-07-0833	Bogotá Humana apropiada de manera práctica los derechos a través de la difusión y formación en Derechos Humanos	
3-3-1-14-01-07-0833-135	Bogotá Humana apropiada de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos	1.709.953.248
3-3-1-14-01-07-0837	Articulación de la política y fortalecimiento del Sistema Integral de responsabilidad penal adolescente en el Distrito	
3-3-1-14-01-07-0837-137	Articulación de la política de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y el fortalecimiento del sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el distrito capital	850.351.450
3-3-1-14-01-07-0839	Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	
3-3-1-14-01-07-0839-136	Fortalecimiento del acceso a la justicia formal, y promoción de la justicia no formal y comunitaria	829.646.429
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
3-3-1-14-03-25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	
3-3-1-14-03-25-0823	Fortalecimiento a la gobernabilidad democrática local	
3-3-1-14-03-25-0823-220	Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades	1.257.001.438
3-3-1-14-03-26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	
3-3-1-14-03-26-0963	Promoción de la transparencia, la probidad el control social y la lucha contra la corrupción	

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0371

Página 4 de 6

30 JUN 2016

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

3-3-1-14-03-26-0963-222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	286.000.000
3-3-1-14-03-26-0963-224	Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	11.000.000
3-3-1-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	
3-3-1-14-03-27-0830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana	
3-3-1-14-03-27-0830-225	Territorios protectores de vida	5.318.215.162
3-3-1-14-03-27-0830-226	Poblaciones libres de violencia y delito	1.167.500.000
3-3-1-14-03-27-0838	Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá	
3-3-1-14-03-27-0838-226	Poblaciones libres de violencia y delito	88.905.204
3-3-1-14-03-27-0840	Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá	
3-3-1-14-03-27-0840-225	Territorios protectores de vida	755.837.744
3-3-1-14-03-28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	
3-3-1-14-03-28-0824	Fortalecimiento del centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana	
3-3-1-14-03-28-0824-228	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	994.678.985
3-3-1-14-03-28-0834	Potenciación del sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital	
3-3-1-14-03-28-0834-229	Fortalecimiento del sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123	330.000.000
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0822	Apoyo para el fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0822-235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	312.406.334
3-3-1-14-03-31-0822-236	Dignificación del empleo público	2.000.000
3-3-1-14-03-31-0822-238	Bogotá Humana al servicio de la ciudadanía	132.916.667
3-3-1-14-03-31-0825	Promoción de la comunicación y la información pública para una Bogotá segura y humana	
3-3-1-14-03-31-0825-238	Bogotá Humana al servicio de la ciudadanía	343.684.000

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0371

Página 5 de 6

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

3-3-1-14-03-31-0835	Agenciamiento político de las relaciones de la Administración Distrital con actores políticos, sociales y gubernamentales del ámbito nacional, regional, distrital y local para fortalecer la gobernabilidad	
3-3-1-14-03-31-0835-238	Bogotá Humana al servicio de la ciudadanía	232.499.000
3-3-1-14-03-32	TIC para gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	
3-3-1-14-03-32-0831	Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología de información y comunicaciones	
3-3-1-14-03-32-0831-241	Bogotá: hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	1.349.929.000
3-3-1-14-03-32-0831-244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	85.960.000

**SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS**

**\$21.529.461.969**

=====

**CRÉDITOS**

110

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

3

**GASTOS**

3-3

**INVERSIÓN**

3-3-1

**DIRECTA**

3-3-1-15

Bogotá Mejor Para Todos

3-3-1-15-03

Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana

3-3-1-15-03-19

Seguridad y convivencia para todos

3-3-1-15-03-19-1177

Prevención y Control de Delito

3-3-1-15-03-19-1177-148

Seguridad y convivencia para Bogotá

8.304.731.891

3-3-1-15-03-21

Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia

3-3-1-15-03-21-1167

Implementación del Sistemas Distrital de Justicia

3-3-1-15-03-21-1167-151

Acceso a la Justicia

1.768.903.083

3-3-1-15-03-22

Bogotá vive los derechos humanos

3-3-1-15-03-22-1095

Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital

3-3-1-15-03-22-1095-152

Promoción, protección y garantía de derechos humanos

1.500.000.000

3-3-1-15-03-22-1131

Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

3-3-1-15-03-22-1131-152

Promoción, protección y garantía de derechos humanos

1.350.000.000

3-3-1-15-07

Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

El

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0371  
30 JUN 2016

Página 6 de 6

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	
3-3-1-15-07-42-1128	Fortalecimiento de la capacidad institucional	
3-3-1-15-07-42-1128-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1.555.826.995
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	
3-3-1-15-07-44-1120	Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional	
3-3-1-15-07-44-1120-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	2.500.000.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	
3-3-1-15-07-45-1094	Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales	
3-3-1-15-07-45-1094-196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	4.150.000.000
3-3-1-15-07-45-1129	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales	
3-3-1-15-07-45-1129-194	Agenciamiento político	400.000.000
<b>SUMAN LOS CRÉDITOS</b>		<b>\$21.529.461.969</b> =====

**ARTÍCULO 2º.** Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. 30 JUN 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA**  
Secretario Distrital de Gobierno (E)

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Arnulfo Gaona Barbosa	Profesional Universitario	Dirección Financiera	MP	30-06-2016
Revisó	Fernando Beltrán Alfonso	Profesional Universitario	Dirección Financiera	F3/H	30-06-2016
Aprobó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera		30-06-2016
	Lubar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario de Planeación y Gestión	Subsecretaría de Planeación y Gestión		30-06-2016

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**